



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00362	00
DEMANDANTE	JESUS OCARIO REYES MOSQUERA Y OTROS						
DEMANDADOS	CMR CONSTRUCCIONES S.A.S. CONCRETO Y ASFALTOS – CONASFALTOS S.A. OPTIMA S.A. VIVIENDA Y CONSTRUCCION						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, mediante auto que antecede, con el fin de decretar una posible acumulación de procesos, se ordenó oficiar al Juzgado Quince Laboral del Circuito de Medellín, para que certificara el estado del proceso de radicado 2018 346 y pese a que se dio respuesta en los términos solicitados, según puede verse a folios 347 a 348, misma que se pone en conocimiento de las partes, se considera pertinente oficiar nuevamente a ese Despacho, para que alleguen la siguiente información respecto del proceso citado:

- Fecha de presentación de la demanda
- Fecha de admisión
- Quienes son las partes demandantes y demandas
- Quienes se encuentran notificados
- Fechas de notificación

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Db

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5ced86fd596e40941765102290be5f30294cb3a77ea831233aaa891b6fc96de

Documento generado en 07/05/2021 06:14:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>